



Nº Checklist
6005013

Fecha y Hora CheckList:	13/01/2022 11:49
Fecha y Hora Impresión:	13/01/2022 11:49

Folio Declaración:	000003706475		
Fecha y Hora Presentación:	13/01/2022 11:01		
Tipo Trámite:	TE1 Declaración Instalaciones Interiores Eléctricas		
Origen de la Fiscalización:	PREFISCALIZACION		
Nombre Declarante:	USUA PRUEBA EDECLARADOR PROD PROFESIONAL_785551117 QAT PRODUCCION	R.U.T. Declarante:	78.555.111-7
Dirección de la Instalación:	prepro 20220106a un ds8 EVENTO MASIVO 1 , Antártica, Magallanes y de la Antártica Chilena		
Resultado Checklist:	Con Observaciones		

CHECKLIST: TECNICO TERRENO (TT)
EVENTOS MASIVOS

ITEM	ASPECTOS VERIFICADOS	CUMPLE			OBSERV.	CR	D/F	INFRAC. NORMA	NORMA
		SI	NO	N/A					
1	FORMULARIO								
1.1	La Clase de la Licencia del Instalador es consistente con el Tipo de Instalación Eléctrica que declara.		☒						-
1.2	El Destino de la Propiedad declarado en el Formulario corresponde a lo indicado en el Plano como título.		☒						-
1.3	La Potencia Total Declarada indicada en formulario, es igual a potencia proyectada detallada en Cuadro de Carga del plano.		☒						-
1.4	La Longitud del Alimentador declarada en el Formulario es consistente con la indicada en el Diagrama Unilineal.		☒						-
1.5	Acompaña listado de direcciones (corresponde cuando sea más de una instalación).		☒						-
1.6	Se declara correctamente la información de potencias de generación o respaldo en el formulario y detalle de la instalación declarada (aplica solo para TE1 que indican ¿SI¿ a la pregunta ¿Instalación cuenta con algún sistema de generación interna?)		☒						-
2	MEMORIA Y ANTECEDENTES								
2.1	Verificar que la memoria Explicativa cuenta con las 4 partes requeridas (Descripción de la obra, Cálculos justificativos, Especificaciones técnicas y Cubicación de materiales) (aplica cuando corresponda).		☒						-
2.2	Incluye permiso de edificación municipal (solo para Arquitectos y Constructores Civiles).		☒						-
2.3	Acompaña el Informe de Imágenes (exigible cuando el Proyecto requiere de Memoria Explicativa)		☒						-
2.4	Acompaña Resolución Exenta de Autorización y Registro del Ascensor (solo aplica a instalaciones que declaren ascensores).		☒						-
3	INFORME VERIFICACIÓN INICIAL								
3.1	El Informe de Verificación Inicial indica los resultados de los Ensayos, Mediciones y de los Instrumentos utilizados para su realización (exigible a proyectos que requieren Memoria Explicativa).		☒						-
4	PLANOS								
4.1	El Plano de la Instalación cumple con el formato y exigencias de información requerida (lámina 1 de 3, denominación de dependencias, etc.).		☒						-

ITEM	ASPECTOS VERIFICADOS	CUMPLE			OBSERV.	CR	D/F	INFRAC. NORMA	NORMA
		SI	NO	N/A					
4.2	Acompaña Plano de Loteo (exigible para Conjuntos Habitacionales, Condominios, Villas, Poblaciones, o similares).		☒						-
4.3	Incluye Croquis de Ubicación según formato e información requerida (dibujo, calles manzana, referencia, coordenadas geográficas (Cartesianas UTM o Geodésicas DATUM WGS8), etc.).		☒						-
4.4	Incluye Cuadro de Carga y Cuadro Resumen de Cargas (cuando es más de un Cuadro de Carga).		☒						-
4.5	Incluye Diagrama Unilineal según formato e información requerida (empalme, alimentador, barras, valores de puestas tierras, tablero, protecciones diferenciales, etc.).		☒						-
4.6	Incluye Cuadro de Resumen de Alimentadores y Subalimentadores según formato e información requerida, (aplica cuando hay mas de un alimentador y/o subalimentador).		☒			2	F		Punto 6.3.18 del RIC 18
4.7	El valor informado de resistencia de puestas a tierra de servicio y protección cumplen con la norma (máximo 20 Ohm).		☒			2	F		Puntos 6.1, 6.2 y 7.3 RIC 6
4.8	El tablero general dispone de interruptor o disyuntor general omnipolar (aplica cuando dependa más de un alimentador).		☒			2	F		Punto 6.5.3 RIC 2
4.9	Si el tablero de distribución cuenta con más de 3 circuitos, verificar que disponga de un interruptor termomagnético general de corte omnipolar.		☒			2	F		Punto 6.6.2 RIC 2
4.10	Los circuitos disponen de protecciones diferenciales de sensibilidad máxima 30mA.		☒			2	F		Punto 17.3.1 RIC 11
4.11	El protector diferencial está protegido contra sobrecarga y cortocircuito mediante una protección termomagnética de acuerdo a la normativa.		☒			2	F		Punto 5.1.3.6 RIC 10
4.12	Los conductores de los circuitos quedan protegidos por la capacidad del disyuntor.		☒			2	F		Punto 5.1.5.1 RIC 10
5 TERRENO									
5.1	La instalación eléctrica se encuentra ejecutada y terminada.		☒			3	F		Punto 9.1.2 RIC 19
5.2	El valor medido de resistencia de puestas a tierra de servicio y protección cumplen con la norma (máximo 20 Ohm).		☒			2	D		Punto 17.4.2.3 RIC 11
5.3	El tablero dispone de cubierta cubre equipos, puerta exterior, indicador visual o luces piloto (aplica para más de 3 circuitos) y cumple con grado de protección IP según la norma.		☒			2	D		Puntos 6.1.3, 6.2.14 y 6.1.21 RIC 2
5.4	El tablero cuenta con placa de identificación, diagrama unilineal, cuadro indicador, rotulado e identificación de los circuitos.		☒			2	D		Punto 5.3.6 RIC 2
5.5	Los tableros se ubican de modo tal que solo puedan ser accesibles por personal calificado.		☒			2	D		Punto 17.4.1.3 RIC 11
5.6	Las conexiones eléctricas de los equipos eléctricos se realiza mediante enchufes industriales de capacidad adecuada.		☒			2	D		Punto 17.3.16 RIC 11
5.7	Los tableros eléctricos móviles, disponen de boton de parada de emergencia en su tapa exterior.		☒			2	D		Punto 6.7.1 RIC 2
5.8	Los tableros cuentan con protección termomagnética general de corte omnipolar.		☒			2	D		Punto 17.4.2.4 RIC 11
5.9	Los dispositivos de conexión y control estan instalados en armarios que solo se pueden abrir con el uso de llave o herramienta.		☒			2	D		Punto 17.4.5.4 RIC 11
5.10	Los circuitos finales de iluminación cuentan con enchufes de 32A como mínimo y están protegidos por diferenciales tipo A o B.		☒			2	D		Punto 17.4.2.5 RIC 11

ITEM	ASPECTOS VERIFICADOS	CUMPLE			OBSERV.	CR	D/F	INFRAC. NORMA	NORMA
		SI	NO	N/A					
5.11	El protector diferencial está protegido contra sobrecarga y cortocircuito mediante una protección termomagnética de acuerdo a la normativa.		☒			2	F		Punto 5.1.3.6 RIC 10
5.12	Los circuitos disponen de protecciones diferenciales de sensibilidad máxima 30mA.		☒			3	D		Punto 17.3.1 RIC 11
5.13	Los protectores diferenciales operan correctamente.		☒			3	D		Punto 7.6.7.1 RIC 19
5.14	Los conductores de los circuitos quedan protegidos por la capacidad del disyuntor.		☒			3	F		Punto 5.1.5.1 RIC 10
5.15	Los conductores cumplen con código de colores o se encuentran debidamente marcados de acuerdo a la normativa.		☒			2	D		Punto 5.32 y 5.33 del RIC 4.
5.16	Los conductores a nivel de suelo están protegidos por sistema pasacables de alta resistencia a la compresión (exigible a área de tránsito de personas).		☒			2	D		Puntos 17.4.5.2, 17.4.5.3 y 17.4.5.9 RIC 11
5.17	Los conductores aéreos están aislados y cumplen la altura mínima sobre el nivel del suelo.		☒			2	D		Punto 7.3.5 RIC 4
5.18	Las cajas de unión y derivación tienen un grado de protección IP44 como mínimo.		☒			2	D		Punto 17.4.5.8 RIC 11
5.19	Verificar que las luminarias y dispositivos aéreos estén fijados firmemente y no estén al alcance del público en general (altura mínima 2,5 m).		☒			2	D		Punto 17.4.6.2 RIC 11
5.20	Partes metálicas de la instalación se encuentran protegidos contra tensiones peligrosas.		☒			3	D		Punto 7.2 RIC 6
5.21	Los conductores cumplen con sus condiciones de uso.		☒			2	D		Punto 6.2.1 RIC 4
5.22	Dispositivos se encuentran montados y fijados correctamente.		☒			2	D		Punto 6.1.15 RIC 2
5.23	El generador está debidamente protegido para evitar contacto accidental con partes calientes o peligrosas y solo es accesible a personal calificado.		☒			2	D		Punto 17.4.7.1 RIC 11
5.24	El generador y los tableros están señalizados con letreros de riesgo eléctrico.		☒			2	D		-
5.25	El generador que alimenta la instalación emplea el sistema de neutralización.		☒			2	D		Punto 17.4.7.2 RIC 11
5.26	Los equipos, aparatos, artefactos y cualquier elemento de la instalación ubicados a la intemperie cuentan con grado de protección IP 44.		☒			2	D		Punto 16.3.5 RIC 11
5.27	Los productos y artefactos empleados cuentan con certificación respectiva.		☒			2	D		Punto 6.2.4.1 RIC 18
Fecha insp.	13/01/2022								
Obs.	PRUEBA PREPRODUCCION V.20220106A -- fecha 13-01-2022 -- check EVENTOS MASIVOS == decl_id 3706475 - checklist 6005013								



*El presente documento no corresponde a un certificado de Inscripción